



## VI. ANUNCIOS PARTICULARES

### COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE ARANDA

La asamblea general celebrada el 29 de octubre de 2015, aprobó la propuesta de la Junta de Gobierno para realizar las obras de conservación y reparación que en desarrollo de las obras de modernización de regadíos aprobadas por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre. Se concretan en la memoria redactada al efecto. Dichas obras se extienden a todos los términos municipales a que extiende su competencia esta Comunidad, mediante el entubado de tramos de acequias y obras puntuales. Dichas obras se ejecutarán entre los meses de diciembre de 2015 a mayo de 2016; afectan fundamentalmente a los términos municipales de Vadocondes, Zazuar, Aranda de Duero y Villalba de Duero. Debiendo prestar esta Comunidad su conformidad a la ocupación temporal de los terrenos (servidumbres), se ruega a todos los interesados que formulen por escrito, en el plazo de un mes, cuantas alegaciones consideren oportunas sobre las obras y la ocupación temporal de los márgenes de servidumbre, especialmente en caso de oposición o disconformidad con las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En Aranda de Duero, a 30 de octubre de 2015.

El Presidente,  
Restituto Velasco Maté